

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P r e s e n t e .**

Los que suscriben, diputados y diputadas **Imelda Mauricio Esparza, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, Soralla Bañuelos de la Torre y Roxana del Refugio Muñoz González**, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, sustentados en los artículos 50 fracción I, 115 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevamos a la consideración de este soberano parlamento, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**Primero.** En sesión ordinaria de pleno celebrada el día nueve de septiembre del año que cursa, se aprobó la iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual se conformó la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Aprobado por el pleno con el carácter de urgente resolución, se procedió a emitir el Acuerdo número 1, mismo que en los términos del resolutivo segundo entró en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.** En esa misma sesión, se aprobó la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se integró la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para lo cual, se emitió el Acuerdo 2 mismo que también entró en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** Con la finalidad de integrar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la referida Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, así como las sub coordinaciones a la citada Comisión de Régimen Interno, se propone reformar los Acuerdos 1 y 2 antes mencionados, para que tal fracción parlamentaria tenga representación en ambos órganos de gobierno.

**Cuarto.** En este supuesto, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política estará conformada de la siguiente forma:

<b>CARGO</b>	<b>COORDINACIÓN</b>	<b>SUBCOORDINACIÓN</b>
Presidenta	...	<b>Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Jehú Eduí Salas Dávila</b>
Secretario	...	<b>Dip. Ana Luisa del Muro García</b>
Secretario	...	<b>Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza</b>
Secretario	...	<b>Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa</b>
Secretaria	...	<b>Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez</b>
<b>Secretaria</b>	<b>Dip. Evangelina Morales</b>	<b>Gabriela Pinedo</b> <b>Dip. Fernanda Herrera</b> <b>Georgia Miranda</b>



**Quinto.** Por su parte, la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas se integrará de la siguiente manera:

<i>GRUPO PARLAMENTARIO</i>	<i>PROPIETARIO (A)</i>	<i>SUPLENTE</i>
<i>Partido Revolucionario Institucional</i>	...	...
<i>Movimiento Regeneración Nacional</i>	...	...
<i>Partido Acción Nacional</i>	...	...
<i>Partido del Trabajo</i>	...	...
<i>Partido de la Revolución Democrática</i>	...	...
<i>Nueva Alianza</i>	...	...
<i>Partido Encuentro Solidario</i>	...	...
<b><i>Partido Verde Ecologista de México</i></b>	<b><i>Dip. Georgia Fernanda Herrera</i></b>	<b><i>Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales</i></b>

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Representación Soberana, la siguiente:

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ACUERDOS NÚMERO 1 Y 2 RELATIVOS A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS, AMBAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**Primero.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 1 por el cual se conforma la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, aprobada en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día nueve de septiembre del 2021.

**Segundo.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 2 mediante el cual se integra la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, aprobada en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día nueve de septiembre del 2021.

**Tercero.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Cuarto.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**Quinto.** Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.



Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se modifica la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, ambas de la H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., 13 de septiembre de 2021.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Regeneración Nacional

**DIP. GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

**DIP. JOSÉ GUADALUPE  
CORREA VALDEZ**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

**DIP. SORALLA BAÑUELOS DE  
LA TORRE**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario de Nueva Alianza

**DIP. JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido del  
Trabajo

**DIP. JOSÉ JUAN MENDOZA  
MALDONADO**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido de la  
Revolución Democrática

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido  
Encuentro Solidario



COMITÉ  
EJECUTIVO ESTATAL  
ZACATECAS

PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOZA  
DIPUTADA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Zacatecas, en relación con los artículos 33 y 34 de su Reglamento General del Poder Legislativo y cumpliendo con los estatutos del Partido Verde Ecologista de México en su articulado 67 fracción XI tengo a bien informar a ese órgano Legislativo, que por acuerdo del Consejo Político del Partido Verde Ecologista del Estado de Zacatecas se ha designado; como Coordinadora del Grupo Parlamentario, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y como Vicecoordinadora la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**Susana Rodríguez Márquez**  
**Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal**  
**Partido Verde Ecologista de México**  
**Zacatecas**